

CORRAL & ROSALES  
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS  
XAVIER ROSALES KURI  
RAFAEL ROSALES KURI  
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
MARIA CECILIA ROMOLEROUX<sup>TA</sup>

EDMUNDO RAMOS CARDENAS  
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS  
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
QUITO-ECUADOR, EC170118  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707  
250-3741, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 2 de Noviembre de 2009

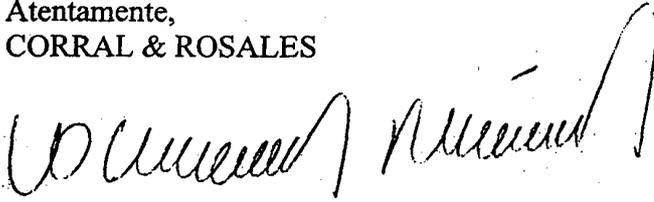
Doctor.  
Sebastián Valdivieso Cueva.  
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted sírvase protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION y su respectiva apostilla y traducción del mismo.

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,  
CORRAL & ROSALES

  
Dr. Milton Carrera Proaño  
MAT. 5634 CAP.



# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

*This public document:*

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

## Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-fourth day of November, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0401022

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

  
Secretary of State



# Delaware

PAGE 1

## The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FOURTH DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" WAS INCORPORATED ON THE NINTH DAY OF AUGUST, A.D. 1960.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.



0555526 830

091044196

You may verify this certificate of incorporation at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml).

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State  
AUTHENTICATION: 7660123

DATE: 11-24-09  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON  
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que me antecede es igual al documento presentado.  
Quito, 02 DIC 2009.

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CURVA



Yo, Michael Wollmann Holguín con cédula de ciudadanía número 171189904-5, conector del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCIÓN -

**APOSTILLA**

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware

4. lleva el sello de la Oficina de Secretario de Estado

**CERTIFICADO**

5. en Dover, Delaware

6. el vigésimo-cuarto día de Noviembre, A.D. de 2009

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. Número: 0401022

9. Sello: SELLO DORADO

10. Firma:

(firma ilegible)

Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

- TRADUCCION -

DELAWARE  
EL PRIMER ESTADO

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por la presente certifico que "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" está debidamente formado bajo las leyes del Estado de Delaware y está en buenas condiciones y tiene existencia legal tal como consta en el sistema que muestra esta oficina, al vigésimo-cuarto día de Noviembre, A.D. 2009.

Y yo por la presente además certifico que la mencionada "COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION" fue constituida el noveno día de Agosto, A.D. 1960.

Y yo por la presente además certifico que los impuestos de la franquicia han sido pagados a la fecha.

Y yo por la presente además certifico que los reportes anuales han sido llenados a la fecha.

SELLO DORADO

(firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

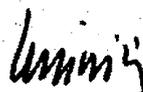
- HASTA AQUI LA TRADUCCION -



Michael Wollmann Holguin  
C.C. 171189904-5

**NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL con cédula de ciudadanía numero 171189904-5, en Quito a, dos de Diciembre de dos mil nueve.- c.s.

  
Dr. Sebastián Valdovinos Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E434312222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 IVAN EDUARDO WOLLMANN  
 MARIA FERNANDA HOLGUIN  
 QUITO 17/02/2006  
 17/02/2018  
 REN 1776517



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 171189904-5  
 WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 17 FEBRERO 1988  
 008-0069 05768 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1988



**CIUDADANO (A)**  
 Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
**2009**  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN NACIONAL DEL ELECTORADO  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2009

008-0199 1711899045  
 WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi.  
 Quito. 02 DIC 2009  
 DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



**PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA COCA - COLA INTERAMERICAN CORPORATION, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, dos de Diciembre de dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, dos de Diciembre de dos mil nueve.- c.s.

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 5 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 24 FEB 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



El documento que antecede en 5 foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico.- 30 ENE. 2013

Quito a...

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO VICÉSIMO CUARTO QUITO

OC

C